



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso: Verbal
Acción: Enriquecimiento sin Justa Causa
Demandante: JOSE NORBEY GIRALDO ARBOLEDA
Demandados: LUZ VIVIANA GRANA SANCHEZ
Radicado: 63272-40-89-001-2020-00075-01 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 03 de mayo de 2022, a las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por la parte demandante frente al auto del 29 de marzo de 2022, por el término de tres (3) días.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aa66febc5fa2bfe8e15d120a9644d6230e9972855aec73555f718ca1472c01b8

Documento generado en 02/05/2022 11:56:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>